

MENDOZA, **15 de abril de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38031/25 caratulado: "*Juan Antonio Sanchez S/ Solicitud inicio proceso de evaluación final de Tesina. Carreras Musicales FAD -*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Juan Antonio SÁNCHEZ MENDOZA se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "Tesina" de la carrera de Licenciatura en Piano.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Tener por constituida la Comisión Examinadora Especial de "Tesina", integrada por los siguientes profesores: Presidente:Dr. Diego Jesús BOSQUET; Vocales:Prof. Mario Agustín MASERA y Prof. Alejandra SÁEZ; Suplente:Prof. Jerónimo MACHÍN, quienes estuvieron encargados de evaluar al alumno Juan Antonio SÁNCHEZ MENDOZA (DNI N° 39241438) el día ONCE (11) de marzo de 2026 a las 10:00 hs, en la sede de las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 189


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO